

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gerardo Alvarado Arce
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

INCISO 1: Nombramiento de Junta de Educación Escuela Porozal de Cañas:



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas
Centro Educativo Porozal, Código 2665
Correo electrónico: esc.porozal@mep.go.cr
Teléfono: 2668-7637 Circuito 04



Martes 26 de febrero del 2019

Oficio # EP 015-02-2019

Para: **MSc. Norma Rosa Barrantes Jiménez**
Supervisora Circuito Escolar #04, Cañas.

De: **MSc. Sara María Rodríguez Guevara.**
Directora Escuela Porozal

Asunto: **Formación Junta de Educación**

Estimado señora:

La suscrita, MSc. Sara María Rodríguez Guevara, cédula 503140655, en calidad de directora de la Escuela Porozal, código 2665, presento las ternas que conformaran la Junta de Educación periodo 2019- 2022 y se adjuntan las fotocopias de las cédulas de los mismos.

Nombre completo	Cédula
Xinia Mayela Díaz Moraga	5-0225-0711
Edwin Guillermo Moraga Gómez	5-0261-0028
María Yaneth Gómez Montes	5-0256-0230

Nombre completo	Cédula
Edwin Guillermo Moraga Gómez	5-0261-0028
Irene María Cortés Cortés	5-0213-0782
Angie Verónica Chavarría Montes	1-1142-0292

Nombre completo	Cédula
María Yaneth Gómez Montes	5-0256-0230
Irene María Cortés Cortés	5-0213-0782
Angie Verónica Chavarría Montes	1-1142-0292



Educar para una nueva ciudadanía
Regulados de los Guanacastecos

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019



Ministerio de Educación Pública
 Dirección Regional de Enseñanza de Cañas
 Centro Educativo Porozal, Código 2665
 Correo electrónico: esc_porozal@mep.go.cr
 Teléfono: 2668-7637 Circuito 04



Nombre completo	Cédula
Irene María Cortés Cortés	5-0213-0782
Angie Verónica Chavarría Montes	1-1142-0292
Xinia Mayela Díaz Moraga	5-0225-0711

Nombre completo	Cédula
Angie Verónica Chavarría Montes	1-1142-0292
Xinia Mayela Díaz Moraga	5-0225-0711
Edwin Guillermo Moraga Gómez	5-0261-0028

Sin otro particular.

[Signature]

MSc. Sara María Rodríguez Guevara
 Directora Escuela Porozal



[Signature]

Vº.Bº MSc. Norma Rosa Barrantes Jiménez
 Supervisora de instituciones Educativas.
 Circuito 04.



Educar para una nueva ciudadanía
Regulados de los Guanacastecos

ACUERDO 1-144-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Porozal de Cañas, Rige a partir de la juramentación por un periodo de tres (3) años. Quedando integrada por las siguientes personas:

Xinia Mayela Díaz Moraga	5-0225-0711
Edwin Moraga Gómez	5-0261-0028
Irene María Cortés Cortés	5-0213-0782
María Yaneth Gómez Montes	5-0256-0230
Angie Chavarría Montes	1-1142-0292

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 2: Juramentación de la Junta de Educación Escuela Cedros de Cañas y Porozal de Cañas.

Daniel Jarquin Villalobos	5-0116-0526
Janelle Rodríguez Alvarado	5-0322-0843
Hellen Ramirez Salguera	5-0300-0351
Sonia Calvo Murillo	5-0229-0292
Ana Magaly Alfaro Bolaños	6-0299-0373

Xinia Mayela Díaz Moraga	5-0225-0711
Edwin Moraga Gómez	5-0261-0028
Irene María Cortés Cortés	5-0213-0782
María Yaneth Gómez Montes	5-0256-0230
Angie Chavarría Montes	1-1142-0292

INCISO 3:

Presidente Municipal, Reconocimiento de los atletas de la vuelta infantil de Costa Rica y le vamos a dar a la regidora Irene Bolívar que nos va hacer una presentación de la vuelta.

SE PROYECTA FOTOGRAFÍAS POR PARTE DE LA REGIDORA BOLÍVAR JIMÉNEZ

Igone, buenas tardes a todos y gracias por invitarnos acá, como ven ustedes ese es Esteban Espinoza en la vuelta esa fue la fuga de 20km el tomo la camisa de líder ganador de la etapa. Esas son fotos de entrenamiento en Bebedero estuvimos allá unos días antes.

Ahorita vamos rumbo a eliminatorias si Dios lo permite esta vez llevo 3 chicos, fuimos invitados a México y El Salvador, después que vengamos de eliminatorias espero que los 3 chicos puedan clasificar, hay que cuidar a los atletas en su alimentación, que duerman bien estamos contentos con el trabajo y ahorita es lo duro clasificar en la categoría de ellos hay casi 100 chicos deben clasificar 40 son los que van a juegos, se les agradece a ustedes la municipalidad, al comité y al grupo de padres, agradecidos con Irene que la encontramos allá nos apoyó mucho. Me acuerdo que estaba en la parte más dura en la montaña tenía uno que seguir no tenía quien le ayudara era difícil al final era campeón de volante, ahí logramos el segundo día ser líder, los dejo.

Presidente Municipal, tiene la palabra el presidente del comité de deportes Brayan Arias.

Presidente Comité de Deportes Bryan Arias, buenas tardes felicitar a los jóvenes valientes al entrenador, al grupo de padres, no es fácil como lo decía Igone yo he estado con ellos cuando Dani fue campeón en Tucurrique un oro, y uno se emociona los incentiva a seguir adelante, el próximo mes si Dios lo permite estaremos en Pococí de nuevo con el equipo del

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

comité en la eliminatoria este año se va hacer diferente va hacer 4 fines de semana que el comité va a estar allá junto con ellos. Decirles de parte del comité que estamos abiertos ahí está doña Vianey don Eduardo, las disculpas que Cindy y Diego no pudieron acompañarlos por cuestiones personales, este comité de deportes está abierto al dialogo, a escucharlos y trabajar en pro del deporte Cañero de manera conjunta padres, entrenador, alcaldía queremos resurgir, tenemos proyectos nuevos pero para esto necesitamos que trabajemos en conjunto todos en pro d ellos muchachos queremos recatar este año tenemos a eliminatorias a 169 atletas que van a eliminatorias de juegos esperamos que la mayoría clasifique para eso necesitamos preparación, sacrificio, disciplina y el apoyo de todos, reitero la felicitación de parte del comité y las puertas abiertas del comité Igone es nuestro técnico en la disciplina infantil, está el señor Roy Cárcamo que está en la categoría prejuvenil y juvenil y este año inscribimos 4 muchachos en la categoría de mountan bike estamos renovando, también les informo que estamos expandiendo los horizontes con la escuela de karate, tenis de mesa, estamos en unos meses abriendo la de béisbol, necesitamos el apoyo de todo el pueblo sabemos que tenemos el de la Alcaldía, el Concejo para proyectar más el deporte en el pueblo, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde Luis Fernando Mendoza.

Alcalde Municipal, buenas tardes y jóvenes de la disciplina de ciclismo del comité de deportes, a los padres de familia y a las demás personas que nos visitan el día de hoy, siempre es importante reconocer los logros pequeños, medianos y grandes, la regidora Irene Bolívar que es la regidora del deporte ha estado pendiente de cada una de las competencias no solamente del ciclismo sino de cada una de las competencias donde hay un buen desempeño de hacer un reconocimiento como estímulo, como una forma de motivarlos para seguir adelante, sabemos que el ciclismo es una de las disciplinas que requiere entrega mas que otras disciplinas decía una vez un entrenador con el cual conversé que en el ciclismo si un día no se entrena es como si una semana o quince días se pierde porque la forma y la estructura física rápidamente se desajusta supongo que ustedes lo reconocen igual, se desajusta de forma tal que si no se entrena a diario va perdiendo el nivel y la capacidad para ser competitivos, es una disciplina que requiere una constancia permanente para poder ser competitivos pero a lo que quiero llegar es a lo siguiente: en juegos nacionales Cañas históricamente ha sido fuerte en baloncesto femenino y masculino Cañas ha sacado la cara por Cañas, hubo momentos en que se cayó el baloncesto y empezaron otras disciplinas a surgir por ejemplo el caso de atletismo, velocidad y las disciplinas de la parte atlética y algunas otras entre ellas el ciclismo y entonces quiero hacer mención de lo siguiente, Cañas y ustedes muchachos a usted Tony, a los padres de familia Cañas tiene un extraordinario modelo para imitar y es aquel atleta ciclista que le dio el nombre a Cañas y le dio a Cañas en lo más alto de los podios a nivel Internacional y es el ciclista del cual lleva el nombre el polideportivo Carlos Alvarado Reyes, yo los invito que entren a internet y busquen la historia de todo lo que logró Carlos Alvarado que muchos los que estamos acá tuvimos la oportunidad de conocer en forma cercana y realmente es interesante conocer la historia de Carlos invito por ejemplo Tony a usted que pudiera invitar a nuestro miembro del comité de deportes a Eduardo que tuvo la oportunidad de competir con Carlos Alvarado para que les cuente la historia y puedan saber la enorme capacidad que tenía pero el extraordinario ser humano que era y todo lo que logró Carlos por Cañas y Costa Rica, eso quería mencionar porque si nosotros tenemos en Cañas un referente o modelo como Carlos Alvarado me parece que es importante que ustedes que están en esta condición infantil puedan plantearse dentro de sus

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

ideales llegar hacer tan grandes como Carlos Alvarado Reyes o mejor que el compitiendo en clásicas, en torneos como en República Dominicana, Puerto Rico, México, Estados Unidos e inclusive en Europa, revisen la historia de Carlos Alvarado y vean como el entrenaba, como era, el sacaba de sí mismo esa potencia que tenía para lograr lo que hizo para Cañas y Costa Rica, a los padres también porque es un esfuerzo, un sacrificio inmenso que tienen que hacer levantándose a horas de la madrugada y estar pendientes, he estado con muchos de ustedes los papás preocupados porque salen a las 3:00am oscuro, lloviendo y no solamente estar pendientes del entrenamiento sino que algo les pueda pasar en la carrera un accidente, una caída ahí los ve uno con las rodillas y piernas chimadas, así que es importante el reconocimiento que la municipalidad les hace sino el pueblo de Cañas les hace, yo en lo personal me sentía tan emocionado de ver esas fotos que Irene paso en WhatsApp o Facebook esa foto suya donde estas entrando en la meta con los brazos alzados lo emociona a uno y lo hace sentir orgulloso pero sobre todo en el pecho que se ve el nombre de Cañas y estoy seguro que eso que yo sentí lo sentíamos todos los Cañeros que veíamos esa foto, valga esta ocasión de esta sesión municipal hacerle este reconocimiento para que sigan adelante para que le pongan y esperamos que en juegos nacionales que es el torneo importante que sigue puedan hacernos sentir orgullosos y que cuando regresen traigan sobre su pecho muchas medallas en las competencias de ciclismo, gracias por el esfuerzo que están haciendo y estamos seguros que el pueblo de Cañas también los está reconociendo.

Presidente Municipal, acto seguido pasamos al frente los compañeros regidores con el señor alcalde para entregar los reconocimientos, los miembros del comité de deportes que nos acompañen aquí al frente.

Regidora propietaria Irene Bolívar, la municipalidad de Cañas otorga el siguiente reconocimiento a Erwin Daniel Briceño Alfaro por su dedicada participación en la vuelta infantil Costa Rica 2019 celebrada en la ciudad de Guápiles dada en la ciudad de Cañas el día 4 de marzo de 2019.

Alcalde Municipal, la municipalidad de Cañas otorga el siguiente reconocimiento a Luis Esteban Espinoza Salas por su dedicada participación en la vuelta infantil subcampeón Costa Rica 2019 y ganador de metas volantes celebrada en la ciudad de Guápiles dada en la ciudad de Cañas el día 4 de marzo de 2019.

Presidente Comité de Deportes Bryan Arias, la municipalidad de Cañas otorga el siguiente reconocimiento a Derek López Coronado por su destacada participación en la vuelta infantil Costa Rica 2019 celebrada en la ciudad de Guápiles dada en la ciudad de Cañas el día 4 de marzo de 2019.

Presidente Municipal, alguno de los jóvenes que han traído tanto éxito a Cañas en lo deportivo si desean darnos algunas palabras o contarnos alguna de sus experiencias.

Joven atleta Cañero, buenas tardes recuerdo alguna de las primeras veces que empecé fue cuando estaba Daniel Hernández, Giancarlo Montero mi hermano Rafael y más del equipo, íbamos para Tilarán y cuando estábamos llegando a Tilarán no podía subir la cuesta que esta antes de la bomba y mi hermano luego me abrazo y subimos hasta arriba, me monte en el carro y en Santa Rosa me volvieron a bajar porque estaba de necio que quería seguir y a mi mamá le daba miedo, pase todo eso con ellos y cuando iba bajando Montegrillo recuerdo que era tanto el miedo que tenía, no tenía fuerza y fue tanto que la bicicleta se me movía, mi mamá decía que ella quería ser como la de los increíbles la que se estira para ayudarme. La primera caída que tuve fue cuando entrene solo con Tony y los demás íbamos subiendo y en la vuelta de los Padres pase directo quede desubicado dicen que la bicicleta reboto y quedo en los

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

alambres yo quede a la mitad, llamamos a la ambulancia y no llegaba era tanto el dolor y el miedo que sentía luego mi papá le pregunte si podía llorar y me dijo llore.

Presidente Municipal, todos los esfuerzos tienen su reconocimiento y fruto de todos esos esfuerzos y esas cosas que has hecho es el fruto de ese resultado creo que como dijo Luis Fernando a todos nos orgullece ver al cantón de Cañas en esa camiseta entrando y ganando, felicidades y que todos tengan muchos éxitos más.

Jennifer Salas, buenas tardes soy la madre de Luis Esteban y Rafael Luis el inicio en el ciclismo fue el que motivo a Luis Esteban y ahora a María Isabel que también está, mis 3 hijos están en esto, felicitar a todos los chicos porque en realidad esto no es fácil como decía el Alcalde las madrugadas para ellos llegar a las 6:00am alistarse para ir al colegio, llegar hacer tareas, estudiar para exámenes y acostarse 7:30pm para poder levantarse el otro día a las 3:00 a.m., no es fácil ni para ellos ni para nosotros porque tenemos que acostumbrarnos y la disciplina que ellos adquieren, los felicito a todos y les digo sigan adelante, luchen por sus metas a Luis Esteban que alcance las metas que se proponga, él tiene el apoyo de nosotros como padres, mi familia los apoya mucho y se los agradezco, también al comité que los ha apoyado esperando en Dios que estas eliminatorias puedan clasificar para que puedan ir a juegos quiero aprovechar para pedir la ayuda a la municipalidad y al comité, Esteban fue invitado para ir al Salvador iría representando a Cañas, Guanacaste, Costa Rica que orgullo que represente a Cañas, que nos ayuden con un patrocinio para cumplir esa meta el Salvador que será en diciembre, gracias.

Presidente Municipal, reiterar que sigan cosechando éxitos y ojalá se logre concretar ese viaje a ese país para traiga éxitos internacionales.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 143-2019, Sesión Ordinaria del lunes 25 febrero del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio SCM-42-2019 suscrito por Tatiana Duarte Gamboa, Secretaria del Concejo Municipal de Sarapiquí, **Asunto:** Transcripción de acuerdo municipal.

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019



MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SCM 42-2019
26 de febrero 2019

Señores:
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la Republica

Rodolfo Méndez Mata
Ministro de Transporte

Asamblea Legislativa

Concejos municipales de todo el país

Estimados señores:

Ref.: Transcripción de Acuerdo del Concejo Municipal

Para su conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del cantón de Sarapiquí, en su Sesión Ordinaria No. 07-2019, Artículo 5, celebrada el lunes 18 de febrero de 2019; que a la letra dispone:

Moción presentada por los regidores: José Fredy Corrales Artavia, Elizabeth Hernández Vargas, Edwin Molina Venegas, Fabián Víquez Salazar, Yolanda Cruz Valdivia, Víctor Chavarría Paniagua y Néstor Mata Rodríguez.

Considerando

- Que el decreto 41431 publicado en la gaceta del 21 de diciembre del 2018. Elimina la posibilidad del desarrollo económico de los pequeños transportistas.
- No les permite solicitar nuevos permisos, únicamente les garantiza un año de actividad, después de ese tiempo, todo depende de un estudio que no ha comenzado a realizar el (CTP) consejo de transporte público), a pesar de que la ley 3503 en su artículo 25 dice que los permisos se darán por tres años
- En todas las comunidades queremos ver crecer el turismo, el transporte de los trabajadores de las diferentes empresas, transporte de estudiantes, colegio y universidades por microbuses que contratan los mismos padres de familia, lo que les permite tener que despreocuparse del transporte de sus hijos.
- No entendemos porque pretenden obligar a las personas a hacer uso de las rutas regulares,

Apdo.24-41001 T: 2766-6450 2766-5439 Ext.136 F: 2766-5435
S:<http://www.sarapiqui.go.cr> C: concejo@sarapiqui.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

cuando debería ser una opción de cada persona o pequeña empresa, sobre todo en un país libre y democrático como el nuestro

MOCIONAMOS

Para que el presidente de la República escuche a los representantes de la Asociación Nacional de Transportistas (Anatrans), que cumpla con sus compromisos adquiridos en campaña, de garantizar que las demandas del transporte se realicen de forma equitativa donde participen muchas familias y no se concentre en pocas manos.

Ya que fortalecer nuestra democracia es fortalecer a los pequeños y medianos transportistas.

ACUERDO 9. El Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran ese Órgano aprobar moción. Comuníquese este acuerdo al presidente de la República, al señor Ministro de Transporte, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales de todo el país.

Cordialmente,

Tatiana Duarte Gamboa
Firmado digitalmente
por Tatiana Duarte
Gamboa
Fecha: 2019.02.26
14:32:11 -05'00'

Tatiana Duarte Gamboa
Secretaria del Concejo Municipal

Apdo.24-41001 T: 2766-6450 2766-5439 Ext.136 F: 2766-5435
S:<http://www.sarapiqui.go.cr> C: concejo@sarapiqui.go.cr

POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

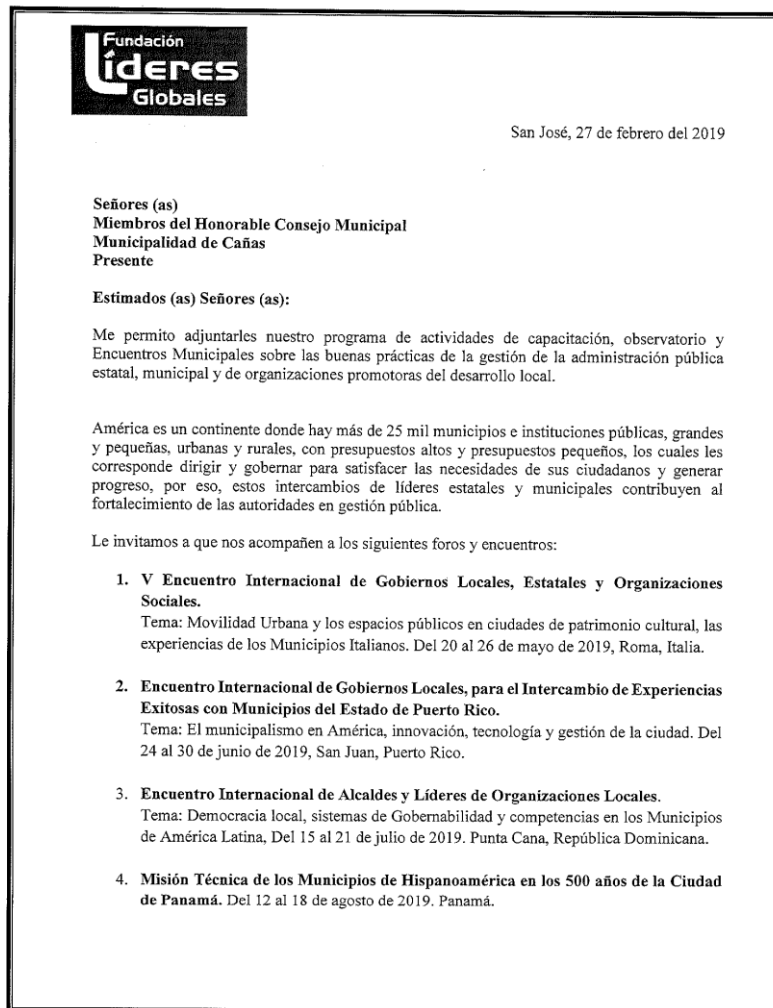
INCISO 2: Oficio AL-DSDI-OFI-0028-2019 suscrito por Edel Reales Noboa Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

Asamblea Legislativa, del dictamen del Expediente N° 20.863 Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos.

POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Líderes Globales.





5. Encuentro Internacional para la Cooperación Empresarial e Intermunicipal de los Gobiernos Locales de China con América Latina, hacia una Alianza Estratégica de Innovación y Tecnología. Del 22 al 29 de Setiembre del 2019, Pekín, China.

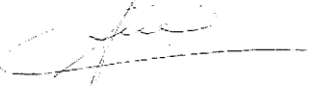
6. Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos.
Tema: Municipios, ciudades patrimoniales y el desarrollo económico local. Del 21 al 27 de octubre de 2019, Lima, Perú.

7. Encuentro Iberoamericano de Municipios y Líderes de Organizaciones Locales.
Tema: La seguridad ciudadana y la administración municipal en el Condado de Miami-Dade. Del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2019. Miami, USA.

Agradezco nos confirmen las personas designadas por esa institución y el evento al que le interesa asistir por su temática y país sede.

Tenemos en nuestras ofertas de invitación paquetes para 1 o 2 personas en ocupación sencilla o doble.

De ustedes muy atentamente,



JOSÉ ANTONIO ARCE JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN LÍDERES GLOBALES
PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNO LOCALES
Teléfonos: (506) 2258-12-01 // 2258-7195 Celular (506) 8378-4854 (WhatsApp)
E-mail: presidenciafg@hotmail.com - presidenciafa@hotmail.com



POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO

INCISO 4: Se conoce Directriz DONT-01-2019 suscrita por Ing. Alberto Poveda Alvarado, Ministerio de Hacienda. **Asunto:** Lineamientos para la tasación de terrenos sometidos a restricciones administrativas y/ o legales para efectos de valoración fiscal.

Presidente Municipal, eso corresponde a lo que son tasas, ahí viene cosas como humedales, impuestos sobre bienes inmuebles, lo que corresponde es dar por recibido y trasladar a la administración, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 2-144-2019

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

Se **ACUERDA** da por recibido, y trasladar a la Administración Municipal Directriz DONT-01-2019 suscrita por Ing. Alberto Poveda Alvarado, Ministerio de Hacienda, para lo que corresponda. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Se conoce correo electrónico suscrito por Cindy Cerdas de FEMETROM. **Asunto:** Invitación a taller “Ciudades inteligentes y el sector educativo”. El día 6 de marzo de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en el Auditorio de la Municipalidad de San José quinto piso. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, damos la palabra al señor alcalde municipal.

Alcalde Municipal, hay varios temas que quiero poner al tanto a los señores regidores y síndicos de esta municipalidad, este fin de semana ya se inicia la actividades previas a las fiestas cívicas y este domingo como ya se les paso a todos ustedes a sus curules tenemos el tradicional desfile de los boyeros conmemorando el día del boyero, esta actividad se va a estar realizando el día domingo a las 9:30 a.m. este va hacer el inicio de los actos en la plaza de la Chorotega contiguo al salón parroquial, se ha hecho una invitación grande a todos los boyeros del país, quiero agradecer al regidor Manuel Briceño ha estado con el comité de cultura en lo que es la entrega de las invitaciones del país, don Manuel ha estado con el comité de cultura, se espera una asistencia grande el ánimo es bueno y se cree que van a llegar más de 100 yuntas de todo el país, cordialmente invitados al acto protocolario a las 9:30 a.m. en el salón del educador pensionado, y a las 10:00 a.m. inicia el desfile de boyeros para esa oportunidad el comité de cultura decidió dedicar este desfile al señor Tan Gen Embajador de la República Popular de China en Costa Rica, a doña Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva del AyA la motivación que tuvo el comité de cultura fue que ambas personas han tenido una participación importante en lo que será el proyecto más grande en muchos años, como es la construcción de la planta potabilizadora de agua en la zona de Sandillal extrayendo agua del embalse y que dará agua a Cañas y Bebedero alrededor de 200 litros por segundo y que ya en año y medio tendremos resuelto el problema de escasez de agua para el consumo humano en el cantón de Cañas, ellos dos como personalidades públicas que son los dedicados, pero más el comité de cultura también quiere hacer el reconocimiento al boyero Cañero a Marino Jaén de la comunidad de San Juan y es la tercera persona dedicada de este desfile así que cordialmente invitados, ojala que nos acompañen en este acto para poder hacernos presentes como gobierno local. El día viernes se develo una placa en la UTN resumiendo todas las actividades de desarrollo que ha tenido la UTN con don Marcelo Prieto Rector de la UTN el Decano don Roque Ávila Ponce funcionarios, estudiantes y muchas personalidades de la administración de la UTN, alcaldes, representantes de distintas organizaciones de toda la provincia y hay una noticia interesante esta vez de los cantones cercanos a esta sede de Corobici en Cañas nos dieron el listado con todos los estudiantes Cañeros que ingresaron en este periodo 2019 en la sede regional Corobici que es el campus de Cañas, conté aquí 124 estudiantes Cañeros que ingresaron este año a la UTN hay también estudiantes de Abangares, Tilarán, Bagaces pero de Cañas es el mayor número de estudiantes eso es bueno, una gran noticia y la oportunidad que tenemos los Cañeros de tener una sede de una Universidad pública, hay ingenieras de la información, salud ocupacional, ingeniería

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

agronómica, etcétera, quería informarles esto a ustedes de este evento que se dio en la UTN. Indicarles que doña Yamileth Astorga hoy en una emisora de radio a nivel nacional esto me lo había indicado el señor verbalmente el señor embajador en una de las actividades que tuvimos hace un par de semanas que este sábado se estará iniciando ya oficialmente las obras para la construcción de la planta potabilizadora de agua en la comunidad de Sandillal, me indican que doña Yamileth va a estar el domingo junto con el embajador pero el sábado están aprovechando toda la actividad de los boyeros el sábado ya a dar oficialmente como iniciado el proceso con la construcción de la planta potabilizadora de agua, apenas me llegue la invitación se las hare llegar a todos ustedes, sería importante que el Concejo Municipal esté presente en esa actividad porque es el proyecto más importante que vamos a tener, no nos ha llegado la invitación formal pero apenas nos llegue se las vamos a estar trasladando a todos ustedes y cuenten con que si es necesario ese sábado contar con transporte para ir, aquí tenemos los vehículos municipales y si no fuera con vehículos municipales ahí estaríamos viendo la posibilidad de contratar alguna microbús para que el Concejo Municipal pueda estar presente en esa actividad importante, en los próximos días o mañana si estuviera ahí les vamos a estar comunicando de este acto oficial. Este fin de semana que les decía que tenemos las actividades previas con lo que llamamos popularmente la víspera de las fiestas cívicas tenemos actos culturales para este fin de semana incluyendo la elección y coronación de la reina de las fiestas y actos culturales, estos actos se van a estar realizando en la concha acústica el día viernes a partir de las 7:00 p.m. tendremos una mega zumba o zumba neón, esta actividad es organizada por la municipalidad de Cañas por el área de desarrollo social; a las 8:00 p.m. tendremos un festival de cimarronas y posteriormente tendremos la presentación de 2 grupos folclóricos de Nandayure y un grupo que viene de San José que se llama a tiempo de swing son un grupo de niño muy buenos con el baile de swing. El día sábado tendremos el inicio de las obras de la planta potabilizadora de agua y, a partir de las 6:00pm tendremos el desfile con las candidatas, a las 7:00pm el certamen para la elección de la reina de las fiestas posterior a esto que va a durar de 7:00pm a 9:00pm tendremos actividades bailables van a estar los hermanos Achio con toda la música que han venido produciendo con una cantante Cañera que se llama Madelin Carranza, la marimba de Rigo Meza y va a cerrar el evento la cantante nacional Estefany Herrera, cordialmente invitados. El día domingo tendremos a las 8:00 p.m. un concierto en la concha acústica con la Banda de conciertos de Guanacaste me dice el maestro Ronald Estrada director de la banda que están preparando un bonito programa para traer a Cañas que es tradicional que el día domingo estén en un concierto con este grupo importante, para mí la mejor banda de conciertos de Costa Rica la banda de conciertos de Guanacaste. Tenemos un correo electrónico que nos envía el IFAM doña Marcela Guerrero Campos presidenta ejecutiva en la cual nos está indicando ya el formato y el proceso que debe darse para accesar a los recursos que la primera dama obtuvo de donación de Corea, voy a leer la nota que es importante y ojala que quede constando en acta tanto la nota como el acuerdo, este Concejo Municipal había tomado un acuerdo para indicar que se estaba en disposición pero ya viene aquí el formato de acuerdo a como lo están sugiriendo que viene muy completo sugeriría al concejo municipal que lo aprobara de esta manera sea derogando la anterior o aprobando este nuevo, la nota dice así: 28 de febrero de 2019 OFC P-00073-2109 señor Luis Fernando Mendoza Jiménez Alcalde Municipalidad de Cañas Asunto proyecto GSF Bridney

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

28 de febrero de 2019
PE-0073-2019

Señor
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde
Municipalidad de Cañas

ASUNTO: Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support (*Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio*): Construcción de capacidades subnacionales para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica.

Reciba un cordial saludo.

Por este medio, le comunicamos el procedimiento a seguir para implementar el plan de trabajo con su municipalidad, dentro del Marco del Proyecto *GCF Readiness and Preparatory Support* (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio), para enfrentar los efectos del cambio climático en su cantón.

Como se informó el pasado 13 de febrero de 2019, su municipalidad fue seleccionada como prioritaria debido a su alto nivel de vulnerabilidad ante eventos extremos generados por inundaciones o sequías, por lo que se desarrollará un plan regulador en su cantón para hacerle frente a esta situación.

A continuación, se les señalan los pasos en el marco del proyecto:

1. Para comenzar el proceso, lo primero que se debe realizar es que esa municipalidad debe tomar un acuerdo del Concejo Municipal y, enviarlo certificado a la Sra. Claudia Dobles, Primera Dama de la República de Costa Rica al correo despacho.primeradama@presidencia.go.cr, con copia a la Sra. Andrea Meza Murillo, Directora de Cambio Climático de MINAE, al correo cambioclimatico@minae.go.cr, para confirmar que están interesados y comprometidos con este proyecto para la generación del plan regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación.

Este acuerdo además debe indicar que se comprometen a designar personal como contraparte a disposición del equipo técnico que los van a estar acompañando y asesorando en el proceso.

También debe indicar quien será la persona o "Punto Focal" que va a estar a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con este proyecto para la generación del plan regulador.

Para el Punto Focal, se debe especificar el nombre completo, número de cédula, número de teléfono para contactarlo y correo electrónico.

CONTÁCTENOS  www.ifam.go.cr  2507-1000  /ifamcostarica  @ifamcr



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Por último, autorizar a la alcaldía para realizar los trámites posteriores que tengan relación con el proyecto y firmar los compromisos que se requieran para el desarrollo del mismo.

2. Junto con el documento anterior, se debe remitir un acuerdo del Concejo Municipal de su cantón en el que indique que como representantes de la comunidad, están interesados y comprometidos con este proyecto para la generación del plan regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación al Cambio Climático. Se adjunta ejemplo del acuerdo de Concejo Municipal.
3. Posterior a la recepción estos documentos, se definirá y establecerá un plan de trabajo específico para su municipalidad, ya que cada cantón cuenta con avances diferentes en sus planes reguladores. En este plan de trabajo específico se establecerán cuáles son los alcances en el marco del Proyecto, contemplando la adaptación como eje medular, con el cronograma definido.
4. Este Plan de Trabajo deberá ser avalado por la Alcaldía y el Concejo Municipal.
5. Con el aval del Plan de Trabajo por parte de la Alcaldía y el Concejo Municipal, se procederá con la ejecución de las acciones según se establezcan en el cronograma, en conjunto con el o la funcionaria que haya designado la Municipalidad.

Si usted desea obtener más información, no dude en contactar a la funcionaria de esta Presidencia, María José Vásquez Vargas al correo electrónico mvasquez@ifam.go.cr o al número de teléfono 2507-1017.

Atentamente.

**MARCELA
GUERRERO
CAMPOS
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
MARCELA GUERRERO
CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2019.03.01
10:20:55 -06'00'

MSc. Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

CC
Concejo Municipal
Dirección Ejecutiva
Cronológico

CONTÁCTENOS  www.ifam.go.cr  2507-1000  /ifamcostarica  @ifamcr



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

ANEXO 1: PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se procede a recomendar el siguiente texto para el acuerdo del Concejo Municipal.

MOCION RESULTANDOS

- 1) Que esta Municipalidad fue escogida para participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional.
- 2) Que para participar en el proyecto se requiere la toma de un acuerdo por parte de este Concejo Municipal.
- 3) Que el acuerdo igualmente debe comprometer a la Municipalidad en la participación y el compromiso de recursos para el desarrollo del proyecto.

CONSIDERANDOS:

I En los últimos tiempos se ha puesto en boga el tema del cambio climático que está afectando nuestro planeta, por lo que Costa Rica y propiamente este Cantón no escapa a de sufrir los efectos de ese fenómeno.

II Tenemos conocimiento que existen esfuerzos incluso a nivel mundial para enfrentar el cambio climático, sin embargo entendemos que no han sido suficientes. No obstante la suma de todos esos esfuerzos es lo que va a lograr alcanzar el objetivo que es lograr minimizar los efectos a corto y mediano plazo, y revertir el cambio a un cambio favorable a largo plazo.

III El acuerdo de este Concejo Municipal, no solo debe ir en el sentido de pedir se nos tome en cuenta expresando el interés de participar, sino también haciendo el compromiso de cumplimiento de los requisitos para el desarrollo del mismo proyecto

POR TANTO

SE ACUERDA:

"El Concejo Municipal de la Municipalidad de ... acuerda: Primero: Expresar el interés que tiene esta Municipalidad de participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional. Segundo: La Municipalidad se compromete con dicho proyecto para la generación del Plan Regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación. Tercero: La Municipalidad se compromete a designar personal como contraparte a disposición del

CONTÁCTENOS  www.ifam.go.cr  2507-1000  /ifamcostarica  @ifamcr



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

equipo técnico que van a estar acompañando y asesorando en el proceso. Cuarto: Se designa como responsable a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con el proyecto para la generación del plan regulador al señor..., cédula número, con teléfono número... correo electrónico.....Quinto: se autoriza al señor Alcalde Municipal...para firmar todos los documentos con relación al proyecto de maras y designar al personal municipal como contraparte en el proyecto. Dispénsese del trámite de comisión el presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a la señora Claudia Dobles Primera Dama de la República de Costa Rica al correo electrónico despacho.primer@presidencia.go.cr con copia a las señora Andrea Meza Murillo directora de Cambio Climático de MINAE al correo cambioclimatico@minae.go.cr."

Moción presentada por el señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez avalada por el señor Presidente Municipal José Ángel Acon Wong que dice:

1. Que esta Municipalidad fue escogida para participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional.
2. Que para participar en el proyecto se requiere la toma de un acuerdo por parte de este Concejo Municipal.
3. Que el acuerdo igualmente debe comprometer a la Municipalidad en la participación y el compromiso de recursos para el desarrollo del proyecto.

Se somete a votación la moción, y es aprobada por unanimidad y en firme con cinco votos de los regidores (as) Acon Wong, Vargas Segura, Briceño Saborío, Cerdas Jiménez, Briceño Saborío, se dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO 3-144-2019

CONSIDERANDOS:

- I. En los últimos tiempos se ha puesto en boga el tema cambio climático que está afectando nuestro planeta, por lo que Costa Rica y propiamente este Cantón no escapa a de sufrir los efectos de ese fenómeno.
- II. Tenemos conocimientos que existen esfuerzos incluso a nivel mundial para enfrentar el cambio climático, sin embargo entendemos que no ha sido suficientes. No obstante la suma de todos esos esfuerzos es lo que va a lograr alcanzar el objetivo que es lograr minimizar los efectos a corto y mediano plazo, y revertir el cambio a un cambio favorable a largo plazo.
- III. El acuerdo de este Concejo Municipal, no solo debe ir en el sentido de pedir se nos tome en cuenta expresando el interés de participar, sino también haciendo el compromiso de cumplimiento de los requisitos para el desarrollo del mismo proyecto.

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA**

PRIMERO: Expresar el interés que tiene la Municipalidad de participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo Preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional.

SEGUNDO: La Municipalidad se compromete con dicho proyecto para la generación del Plan Regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación.

TERCERO: La Municipalidad se compromete a designar personal como contraparte a disposición del equipo que van a estar acompañando y asesorando en el proceso.

CUARTO: Se designa como responsable a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con el proyecto para la generación del plan regulador a la señora Ing. Angie Díaz Espinoza, cédula número 5-337-195, con teléfono número 8844-5008 / 2690-4035, correo electrónico angie.diaz@municanas.go.cr.

QUINTO: Se autoriza al señor Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, para firmar todos los documentos con relación al proyecto de marras y designar al personal municipal como contraparte del proyecto.

SEXTO: Comuníquese el presente acuerdo a la señora Claudia Dobles Camargo Primera Dama de la República de Costa Rica con copia a la señora Andrea Meza Murillo Directora de Cambio Climático de MINAE.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, buenas noches informar que hace como 15 días Fuerza Pública nos había hablado de las patrullas y nos solicitaron llantas, la síndica Ana Miranda me indico que porque no le pedíamos a Taboga unas llantas, efectivamente se hizo la nota se envió a don Carlos Barboza, ya las 4 llantas fueron entregadas a Fuerza Pública para que tengan conocimiento Taboga nos ayudó con las llantas que se ocupaban esperamos que hayan servido y tenemos más patrullas por todo lado, buenas noches.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Alcalde Municipal, nota que envía el ingeniero Sandi que dice así:

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

 **MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



RECIBIDO
* 04 MAR 2019 *
OFC-UTV-018-19
4 de Marzo de 2019
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lic. Luis Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Presente

Ref. /: Licitación Abreviada 2018LA-000006-01
"Colocación de carpetas asfálticas en calles urbanas de barrios periféricos de la ciudad de Cañas"

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. En virtud de que por parte de la Alcaldía existe el interés de ampliar el objeto de la contratación en referencia, para proceder a la colocación de carpetas asfálticas en calles urbanas adicionales de la ciudad de Cañas, mediante la presente la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) le solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo para autorizar a la administración municipal, la tramitación de la ampliación de un 8,32 % del contrato de la licitación en referencia, con base en lo dispuesto en el Art. 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA).

No omito manifestarle que la petición anterior se fundamenta en que:

1. Las obras objeto de contrato original, correspondiente a la colocación de 3240,80 toneladas de mezcla asfáltica en carpeta en calles urbanas de la ciudad de Cañas, adjudicadas a Pavicen Ltda., cédula jurídica N° 3-102-036166-07, por un monto de ₡220.136.500,00 se están ejecutando a entera satisfacción.
2. Se cumplen las condiciones previstas en el Art. 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
3. En el Programa III "Inversiones" del Presupuesto Ordinario 2019, se dispone de recursos financieros provenientes de la ley N° 8114, por la suma de ₡300.935.250,00 previstos para la ejecución del Proyecto N° 13: "Colocación de carpeta asfáltica en 2,7 km de calles urbanas de barrios periféricos de la ciudad de Cañas", suficientes para afrontar la erogación que representa la ampliación del 8,32% del contrato original.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,

Ing. Jorge Sandi Guzmán
Director UTVGV

cc.: Archivo

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 4-144-2019

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal la tramitación de la ampliación de un 8,32 % del contrato de la licitación en referencia, con base en lo dispuesto en el Art. 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA). Ref. /: Licitación Abreviada 2018LA-000006-01 "Colocación de carpetas asfálticas en calles urbanas de barrios periféricos de la ciudad de Cañas"

1. Las obras objeto de contrato original, correspondiente a la colocación de 3240,80 toneladas de mezcla asfáltica en carpeta en calles urbanas de la ciudad de Cañas, adjudicadas a Pavicen Ltda., cédula jurídica N° 3-102-036166-07, por un monto de ₡220.136.500,00 se están ejecutando a entera satisfacción.
2. Se cumplen las condiciones previstas en el Art. 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
3. En el Programa III "Inversiones" del Presupuesto Ordinario 2019, se dispone de recursos financieros provenientes de la ley N° 8114, por la suma de ₡300.935.250,00 previstos para la ejecución del Proyecto N° 13: "Colocación de carpeta asfáltica en 2,7 km de calles urbanas de barrios periféricos de la ciudad de Cañas", suficientes para afrontar la erogación que representa la ampliación del 8,32% del contrato original.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON

WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Alcalde Municipal, hay otro tema señor presidente, regidores y síndicos después de haber analizado la situación tanto con la vicealcalde Leidy Rodríguez que es abogada y después de darle un poco de pensamiento quisiera insistir para solicitar a este Concejo Municipal un acuerdo para que pueda el asesor legal de la municipalidad tener el poder general judicial para representar a la municipalidad de Cañas en todos los procesos judiciales en calidad de actor o demandado así como para sentar procesos judiciales como actor a Rafael Coto Ramírez.

Presidente Municipal, la idea es otorgarle un poder especial judicial al Lic. Rafael Coto Ramírez para que pueda ver todos los procesos judiciales que tengan que ver con esta municipalidad, tal y como lo dijo Luis Fernando es en base al Código Civil creo que es el 1255 para que agreguen el artículo en base a ese se le otorga ese poder judicial, que corresponde se hace el poder y se inscribe, hay que inscribirlo en el registro eso con la finalidad de que simplemente Rafa saca una personería que tiene un poder y tramita cualquier proceso que sea necesario, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en otorgarlo, en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 5-144-2019

Se **ACUERDA** otorgar Poder General Judicial al señor Rafael Francisco Coto Ramirez, cédula de identidad 1-0989-0927, número de carné 19239, casado en primeras nupcias, Abogado, vecino de Nicoya, barrio los Ángeles. Para representar a la Municipalidad de Cañas en todos los procesos judiciales, en calidad de actor o demandado; así como para presentar procesos judiciales como actor. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.

Síndica Propietaria Debbie Phillips, buenas noches compañeros solo quiero hacer una consulta hoy en horas de la tarde me llamo el compañero concejal de distrito don Manuel el compañero de Sandillal que dice que él estaba muy contento porque había visto la maquinaria de la municipalidad en Sandillal que tiene prácticamente desde que iniciamos la gestión solicitando ayuda para el camino me habló de 800 metros no recuerdo el nombre del lugar, talvez don Luis Fernando me ayuda por donde vive el papá de él que ya no quieren ni entrar las ambulancias dice que está muy malo, él estaba contento porque dice que la maquinaria la bajaron frente a la casa del papá y que se sacó material de ahí, pero que se fueron a arreglar el camino a donde los López y ya la maquinaria no está ni cuenta se dio cuando se la llevaron para preguntar, que él había hablado con Pablo y con Salazar y que le habían dicho que si le iban arreglar el camino y de hecho él el fin de semana tuvo que sacar al papá de emergencia y le preocupa porque no ve que le ayuden con el camino, en realidad es un trayecto corto y que por lo menos le dieran una raspada así me lo dijo, que si yo le hacia el favor de manifestarlo hoy acá para que lo tomaran en consideración, que por favor si se incluya esa parte del camino porque ni los taxistas ni ambulancias quieren entrar porque el camino esta feo, dice que hay una parte donde si va subiendo un carro y el que viene bajando el que está subiendo tiene que quedarse abajo para que pueda terminar de bajar el que viene porque no hay paso para dos vehículos, para que lo tomen en consideración y le puedan colaborar, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, me parece que doña Debbie no estuvo en la sesión la semana pasada, la semana pasada y esto es importante recalcarlo yo explique que la maquinaria municipal iba a salir temporalmente de las reparaciones que están realizando en Sandillal, Cepo y Cedros porque teníamos que atender solicitudes temporales que nos habían hecho algunas comunidades, y estas solicitudes temporales fueron porque tenían este fin de semana turno en Higuerón, reparamos e hicimos conformación del camino San Miguel-Higuerón y el camino La Gotera-Higuerón e inclusive se hizo un poquito el camino que va para la chanchera, también teníamos turno en Nueva Guatemala pasamos la maquinaria desde Higuerón hasta Nueva Guatemala, se reparó ese camino de Nueva Guatemala y aprovechamos para hacer el acceso al campo ferial de Agua Caliente y además reparar las cuestas de Agua Caliente hasta pegar con la parte de atrás por el salón comunal, a partir de esta semana la maquinaria vuelve a Sandillal continuamos con el trabajo normal que se tenía, es más estamos haciendo ahora mucho más de lo que hizo hace un año y medio, ahora no solamente llegamos hasta la entrada del Farallón sino que continuamos, si vamos por la calle de Cedros a la derecha vamos a Farallón ahí reconstruimos 3km pero además el camino que va hacia Palmira por la calle del río Corobici esa parte también la reparamos hemos sacado cualquier cantidad de material, nos hace falta la parte de la llegada de Cedros ahí nos falta una parte pero también nos falta todo el Cepo, ya la maquinaria está en la zona y se va a continuar con ese trabajo. Aquí es importante que los síndicos le expliquen a la comunidad porque podríamos hacer el trabajo de acuerdo a lo planificado si lo hubiéramos hecho Higuerón, San Miguel, Nueva Guatemala y Agua Caliente se quedan con el camino como esta no significa que esta malo del todo sino que lo mejoramos para que pudieran tener sus actividades festivas, eso es lo tradicional lo que hemos hecho y venido diciendo al final todo lo que recogen es para la comunidad y lo mínimo que debe hacer la municipalidad es apoyar a esas comunidades quiero decirles también que todas las lámparas del alumbrado del redondel Chorotega en este momento están en Bebedero porque fue parte de la iluminación de la zona ferial de Bebedero pero también las lámparas del redondel Chorotega se fueron para Nueva Guatemala y ahí están mañana se recogen y se traen para comenzarlas a instalar en el redondel Chorotega, lo mismo hicimos con Palmira en diciembre más aun mientras estaba esta municipalidad estuvo de receso en Palmira conformamos un terreno donde se ocupó como zona de parqueo, pero además a Palmira se le prestaron las lámparas y hacemos esfuerzos para que la maquinaria municipal este donde se ocupa, es de gran utilidad lo que estamos haciendo, le puede explicar a don Manuel lo que sucedió no fue que hubo ningún retiro permanente el trabajo continua ahí, vamos a seguir reparando ese camino para que quede lo mejor posible.

Presidente Municipal, pienso que hace un tiempo sacamos un acuerdo para que la calle que es la avenida 2 para que fuera en un solo sentido porque esa calle es de dos sentidos y cuando BOLPA tiene actividad o la fiscalía tiene un preso y llega ahí ponen la policía y se tiran a la calle se vuelve un caos, esa calle ocupamos que sea en un sentido, que ha sucedido que a veces el tico ha perdido la cortesía y llegan dos carros y se paran de frente tiene uno que echar para atrás, alguno tiene que ceder eso he visto en algunos momentos, lo lógico es que esa calle sea de este a oeste dado que la avenida anterior es hacia arriba la otra debería ir hacia abajo, lógicamente que cuando no estaba BOLPA ni la fiscalía no hacía falta no había problema, el día de hoy eso cambio, en esto habíamos tomado un acuerdo hace un tiempo y me parece que es atinado volverlo a tomar para que ingeniería de tránsito nos ayude porque

Acta 144-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de marzo del 2019

estamos en el proceso de pintura de calles lo ideal es que la calle quede como debe de ser para que cuando pongan la pintura se haga como corresponde, pienso que debemos solicitarle de nuevo a ingeniería de tránsito además hacer mención del acuerdo anterior Nayla de que si tomamos un acuerdo con la fecha y con copia a la unidad técnica ,para que Sandi nos ayude a evidenciar el proceso posiblemente ellos como trabajan en lo vial posiblemente tengan sus contactos, para que la calle quede en un solo sentido y que nos vengán ayudar, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, en firme con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 6-144-2019

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** retomar acuerdo número 10-111-2018 tomado en Sesión Ordinaria 111-2018 del lunes 2 de julio 2018; en hacer nuevamente la solicitud a Ingeniería de Tránsito en Liberia, la posibilidad que la calle de la avenida 2 del casco central de Cañas por el Supermercado Bolpa quede en un solo sentido **(este a oeste)**, dado a que la afluencia de carros es mucha. Notificar acuerdo con copia al Ingeniero Jorge Sandi, de la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo

Siendo las siete horas, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal